

**GRUPO MUNICIPAL
POPULAR**
Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa
Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna



Miguel Angel Araúz Rivero Concejal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y Concepción de Castro Pérez Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, y cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, **EXPONEN,**

1º.- Según hemos podido comprobar, la "Fundación Universidad Empresa del Centro de Andalucía" (FUECAN) participa en múltiples actividades que se organizan en la Escuela Universitaria de Osuna.

2º.- En los últimos años, la participación de dicha Fundación está siendo constante y periódica.

Por lo que **SOLICITAN,**

Copia e información detallada del Convenio, contrato o algún otro documento si lo hubiere, que determina la relación de la Fundación FUECAN con la Escuela Universitaria de Osuna, la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" y el Ayuntamiento de Osuna.

En Osuna, a 26 de Junio de 2012

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez